

EJP: 92334

\* Escanear auditoría 2010,  
en el índice de este se  
encuentra la preraja.



20/07/2011

**PROSTATUS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

  
AUDITORIA EXTERNA  
PROSTATUS S.A.  
20 JUL 2011  
C.R. 100000009  
100000009

**PROSTATUS S.A.**

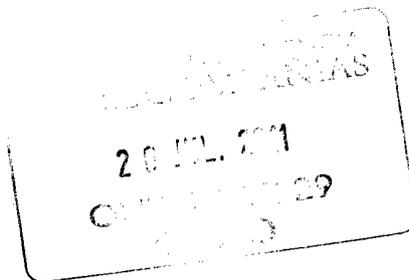
**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe del auditor independiente	1-3
Balance General	4-5
Estado de Resultados	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-26



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de:  
**PROSTATUS S.A.**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **PROSTATUS S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

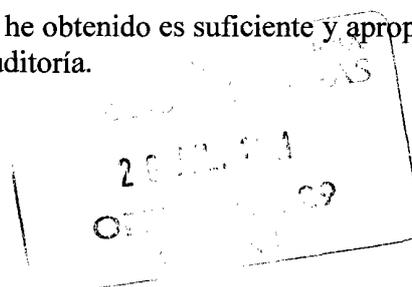
### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **Salvedades**

6. La cuenta de Clientes por \$ 478.992,31 (Ver Nota No. 5) correspondientes al 6% del total de activos son valores que vienen desde el año 2004, los cuales están en trámites legales; sin embargo, hasta la fecha del informe su recuperabilidad es incierta.
7. Existen \$ 2.717.738,46 (Ver Nota No, 7) por Anticipos de Proveedores que representan el 35% del total de activo, los cuales corresponden a pagos antes del año 2005, sin embargo hasta la fecha del informe no se han liquidado.
8. Al 31 de diciembre de 2010 existen \$ 1.506.476,01 (Ver Nota No. 15) de Préstamos de terceros los cuales representan el 19% del total del pasivo y patrimonio, obligaciones anteriores al año 2005 los cuales hasta la fecha del informe no se han realizado abonos si existe evidencia de acuerdos de pago.

### **Opinión**

9. En mi opinión los referidos estados financieros, a excepción de lo que se indica en los numerales del 6 al 8, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROSTATUS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **Asuntos de Enfasis**

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

10. **PROSTATUS S.A.**, a la fecha del informe registra como deuda al Servicios de Rentas Internas el valor del anticipo de impuesto a la renta por el año 2010 por \$ 33.432,53 (incluido intereses y multas); suma que se encuentra impugnada, puesto que al ser la compañía usuaria de zona franca, la misma se encuentra exenta del pago de impuesto a la renta.

2011-01-27  
Cruz Puente

11. Mediante resolución No. 09.Q.IJ.5468 del 29 de diciembre de 2009 la Superintendencia de Compañías resuelve declarar disuelta a la empresa **PROSTATUS S.A.**, por estar incurso en la causal de disolución prevista en el art. 361, numeral 11 de la Ley de Compañías.

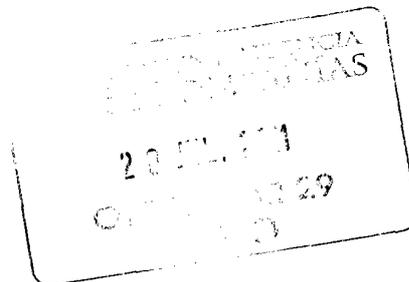
La empresa ha cumplido con mejorar el nivel de control de la información y documentos societarios, por lo que mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1770 de abril 21 de 2011 la Superintendencia de Compañías deja sin efecto la disolución y liquidación de la empresa resuelta en la resolución No. 09.Q.IJ.5468 de diciembre 29 de 2009.

12. La empresa prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo tanto, los estados adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **PROSTATUS S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

13. Tal como se menciona en la Nota No.28, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

14. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.

  
C.P.A. Xavier Cruz Puente  
SC-RNAE No. 474  
21 de junio de 2011  
Quito-Ecuador



PROSTATUS S.A.  
 BALANCE GENERAL, COMPARATIVO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/10	(Dólares) 31/12/09
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Caja y Equivalente de Caja	4	201,26	396,36
Clientes	5	478.992,31	485.191,66
Compañías relacionadas	6	123.522,05	288.435,77
Anticipos a proveedores	7	2.717.738,46	2.617.907,50
Otras cuentas por cobrar		54.323,69	83.089,24
Impuestos anticipados	8	<u>381.947,43</u>	<u>372.193,43</u>
<b>Total Activo Corriente:</b>		<b><u>3.756.725,20</u></b>	<b><u>3.847.213,96</u></b>
<b>ACTIVOS FIJOS, NETO</b>			
<b>INVERSIONES</b>	9	<b><u>67.868,60</u></b>	<b><u>7.630,57</u></b>
<b>DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	10	<b><u>112.530,78</u></b>	<b><u>112.530,78</u></b>
<b>OBRAS CIVILES</b>	11	<b><u>1.397.763,41</u></b>	<b><u>1.397.763,41</u></b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	12	<b><u>2.214.167,88</u></b>	<b><u>2.331.563,52</u></b>
	13	<b><u>219.032,18</u></b>	<b><u>36.226,24</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>7.768.088,05</u></b>	<b><u>7.732.928,48</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Sobregiros bancarios	14	2.017,33	12.805,93
Préstamos de terceros	15	1.506.476,01	1.511.726,01
Proveedores nacionales	16	210.195,57	209.619,99
Compañías relacionadas		0,00	17.984,17
Préstamos de accionistas	17	851.130,01	891.749,52
Obligaciones con el fisco/ies		4.040,72	2.492,75
Otros pasivos corrientes	18	<u>241.305,94</u>	<u>61.619,77</u>
<b>Total Pasivo Corriente:</b>		<b><u>2.815.165,58</u></b>	<b><u>2.707.998,14</u></b>
<b>PRESTAMOS DE ACCIONISTAS A LARGO PLAZO</b>	17	<b><u>2.712.233,50</u></b>	<b><u>2.712.233,50</u></b>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	19	<b><u>205.208,12</u></b>	<b><u>204.355,62</u></b>
<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>		<b><u>22.000,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	20	<b><u>217.487,61</u></b>	<b><u>217.487,74</u></b>
<b>Total Pasivos</b>		<b><u>5.972.094,81</u></b>	<b><u>5.842.075,00</u></b>



**PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:**

Capital Suscrito	21	800,00	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	22	2.712.233,50	2.712.233,37
Utilidades de años anteriores		9.113,78	6.928,87
Pérdida de años anteriores		-830.741,03	-830.741,03
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		<u>-95.413,01</u>	<u>1.632,27</u>
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>		<b><u>1.795.993,24</u></b>	<b><u>1.890.853,48</u></b>
<b><u>TOTAL</u></b>		<b><u>7.768.088,05</u></b>	<b><u>7.732.928,48</u></b>
<b><u>CUENTAS CONTINGENTES</u></b>	24	<b><u>1.716.607,25</u></b>	<b><u>1.716.607,25</u></b>

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**PROSTATUS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS, COMPARATIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

		(Dólares)	(Dólares)
		31/12/10	31/12/09
<b>INGRESOS:</b>			
Ventas netas	23	241.680,22	210.967,47
Ingresos no operacionales		<u>259,89</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>241.940,11</u></b>	<b><u>210.967,47</u></b>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>			
Costo de ventas	23	297.155,74	155.771,23
Gastos de administración y ventas		39.982,55	1.868,00
Gastos financieros		<u>214,83</u>	<u>51.143,33</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>337.353,12</u></b>	<b><u>208.782,56</u></b>
<b>(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>-95.413,01</b>	<b>2.184,91</b>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	25	0,00	0,00
25% IMPUESTO CAUSADO	25	0,00	552,64
- Exoneración por leyes especiales	(1)	0,00	-552,64
-1% RETENCION EN LA FUENTE		-10.465,63	-2.265,00
SALDO A FAVOR DE PROSTATUS S.A.		-10.465,63	-2.265,00
<b>(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>-95.413,01</b>	<b>1.632,27</b>

**(1) Exoneración del impuesto a la renta:**

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**AUDITORES & CONSULTORES**  
**LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE**  
**AUDITORIA EXTERNA**  
**SC-RNAE No.474**

PROSTATUS S.A.

7

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, COMPARATIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Futuras Capitaliz.</u>	<u>Utilidades de años ant.</u>	<u>Pérdida de años ant.</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800,00	5.424.466,87	6.928,87	-702.923,80	-127.817,23	0,00	4.601.454,71
Transf. a pérdida de años anteriores				-127.817,23	127.817,23		0,00
Corrección		-5.424.466,87					-5.424.466,87
Aportes para futuras capitalizaciones		2.712.233,37					2.712.233,37
Utilidad neta del ejercicio						1.632,27	1.632,27
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	2.712.233,37	6.928,87	-830.741,03	0,00	1.632,27	1.890.853,48
Transf. a utilidades de años anteriores			1.632,27			-1.632,27	0,00
Ajuste		0,13					0,13
Impuesto a la renta exonerado			552,64				552,64
Pérdida del ejercicio						-95.413,01	-95.413,01
Saldos al 31 de diciembre del 2010	800,00	2.712.233,50	9.113,78	-830.741,03	0,00	-95.413,01	1.795.993,24

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



PROSTATUS S.A.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/10	(Dólares) 31/12/09
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>			
Efectivo recibido de clientes		245.672,66	70.340,60
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-207.022,18</u>	<u>-73.192,67</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación</b>		<b><u>38.650,48</u></b>	<b><u>-2.852,07</u></b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>			
Adiciones de activos fijos	9	<u>-61.698,08</u>	<u>-2.127,91</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b><u>-61.698,08</u></b>	<b><u>-2.127,91</u></b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>			
Aumento pasivos a Largo Plazo		<u>22.852,50</u>	<u>0,00</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		<b><u>22.852,50</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:</b>			
(Disminución)del efectivo		-195,10	-4.979,98
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>396,36</u>	<u>5.376,34</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>201,26</u>	<u>396,36</u>

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**PROSTATUS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CONCILIACION DE (PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<b><u>NOTAS</u></b>	(Dólares) 31/12/10	(Dólares) 31/12/09
(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO		-95.413,01	1.632,27
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR (EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Depreciación	9	5.046,18	795,89
Amortización	12	117.395,64	117.395,64
Ajuste activo fijo	9	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
		<u>122.441,82</u>	<u>118.191,53</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN</b>			
Cuentas por cobrar		86.707,53	-76.296,55
Otros activos		-182.805,94	25.508,10
Cuentas por pagar		<u>107.720,08</u>	<u>-71.887,42</u>
		<u>11.621,67</u>	<u>-122.675,87</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR (EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b><u>38.650,48</u></b>	<b><u>-2.852,07</u></b>

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**PROSTATUS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía PROSTATUS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 2001, aprobada mediante resolución No. 02.Q.IJ.024 del 04 de enero de 2002 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 2002.

Su objetivo principal es la administración de bienes inmuebles.

**NOTA 02. USUARIO DE ZONA FRANCA.**

PROSTATUS S.A., el 4 de julio de 2006 según Resolución 2006-17 del CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No.333 del 14 de agosto de 2006 está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA, la misma que gozará de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas y cumplirá las obligaciones citadas en la mencionada ley; así como los convenios internacionales firmados por el país.

La actividad autorizada es usuario de servicios turísticos para la promoción de la zona franca y del proyecto teleférico en el ámbito nacional e internacional; identificación, negociación e instalación de empresarios e inversionistas del sector turístico. Así mismo, se podrá dedicar a la intermediación, agencia y organización de eventos y convenciones en la zona franca.

Los beneficios que contempla la Ley de Zonas Francas serán exclusivos para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la zona franca.

## **BENEFICIOS IMPOSITIVOS CONSTANTES EN LA LEY DE ZONAS FRANCAS.**

### **CAPITULO XII**

#### **Del Régimen Tributario**

Art. 40.- Las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas, gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que los sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa.

Art. 41.- Los usuarios de las zonas francas gozarán así mismo de una exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades.

Art. 42.- Las empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozarán de las exenciones señaladas en este capítulo por un periodo de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAZOFRA.

Art. 43.- Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causarán retención en la fuente.

Art. 43-A.- Las ventas de mercancías al por menor a través de almacenes autorizados, así como la prestación de servicios a particulares por parte de las empresas turísticas que operan en las Zonas Francas, se someterán para todos los efectos a la legislación vigente en el resto del territorio nacional.

### **NOTA 03. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

#### **a. Base de presentación.-**

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



- b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.
- c. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso por publicidad se realiza en base al principio del devengado. Los otros ingresos son reconocidos, cuando los servicios son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.
- d. Impuesto 1% CONAZOFRA.- De acuerdo al art. 11 del Reglamento a la Ley de Zonas Francas, la empresa está obligada a cancelar mensualmente una tasa por ser usuaria de zona franca y corresponde al 1% del valor de todas las divisas que los usuarios requieran para los gastos de operación, administración, servicios, sueldos y jornales que se realicen en el país, exceptuándose los de adquisición de maquinarias, materias primas o insumos.
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<b>Activos:</b>	<b>Tasas:</b>
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20,00%

#### NOTA 04. CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Caja Chica	<u>201,26</u>	<u>396,36</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>201,26</u></b>	<b><u>396,36</u></b>

**NOTA 05. CLIENTES**

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE		Dólares	Dólares
		31/12/10	31/12/09
N. León, Folk.Gapag.Arte	(1)	20.725,20	20.725,20
A. León, Kiosk.High Nine	(1)	28.336,95	28.336,95
R. Sánchez, Sto.Amaro Café	(1)	104.690,00	104.690,00
E. Flores Guerrero, Mitos	(2)	19.778,00	19.778,00
D. Rivadeneira, telecafé	(2)	28.360,80	28.360,80
D. Rivadeneira, cachet bisu	(2)	26.748,00	26.748,00
Biba bar-H.Pepinoza-exteriores patio de comidas	(1)	108.728,00	108.728,00
Café Tosti3n-J.Jaramillo-local estaci3n llegada	(1)	72.390,00	72.390,00
Café Tosti3n-J.Jaramillo-restaurante gourmet	(1)	42.130,00	42.130,00
Cafecito-Valarezo-centro comercial	(3)	23.178,25	23.178,25
Tucafecito-Valarezo-centro comercial	(3)	8.200,00	8.200,00
Otros		<u>(4.272,89)</u>	<u>1.926,46</u>
<b>Total clientes al 31/12</b>		<b><u>478.992,31</u></b>	<b><u>485.191,66</u></b>

- (1) Valores pendientes de cobro desde el a3o 2004. Valores se encuentran en trámite legal.  
(2) Valores pendientes de cobro desde el a3o 2004. Valores se encuentran en trámite de cobro por la Cámara de Comercio.  
(3) Valores pendientes de cobro desde el a3o 2004. Contratos no resciliaci3n.

**NOTA 06. COMPA3IAS RELACIONADAS**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

**POSICI3N ACTIVA**

NOMBRE		Dólares	Dólares
		31/12/10	31/12/09
Mirkpas	(1)	801,27	189.215,44
Tioga, préstamos		57.674,51	25.327,90
Uiosport, préstamos		44.439,37	37.469,55
Turisfranca, concesión		20.606,90	36.022,88
Operpark		<u>0,00</u>	<u>400,00</u>
<b>Saldo al 31/12</b>		<b><u>123.522,05</u></b>	<b><u>288.435,77</u></b>

- (1) Corresponde a cruce de cuentas por concepto de construcci3n proyecto.

**POSICI3N PASIVA**

NOMBRE		Dólares	Dólares
		31/12/10	31/12/09
Mirkpas		0,00	13.891,80
Turisfranca		0,00	2.156,00
Operpark		<u>0,00</u>	<u>1.936,37</u>
<b>Saldo al 31/12</b>		<b><u>0,00</u></b>	<b><u>17.984,17</u></b>

**NOTA 07. ANTICIPO A PROVEEDORES**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Coheco-Escaleras Metálicas	62.713,71	246.681,06
Coheco-Ascensores Graitman	50.267,68	0,00
V.Holguín-área restaurante	413.320,13	413.320,13
Inmostatus-Gastos administrativos	597.578,36	423.791,09
Roysec-Patio comidas	883.875,64	883.875,64
Excsistemas-Instalación eléctricas	286.500,00	286.500,00
Excsistemas-sistema telef.CCTV	50.000,00	50.000,00
Benigno Donoso, obras	125.000,00	125.000,00
Carlos Jaramillo, construcciones e instalaciones	40.000,00	0,00
Otros	<u>208.482,94</u>	<u>188.739,58</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>2.717.738,46</u></b>	<b><u>2.617.907,50</u></b>

Debido a que algunos proveedores no han presentado facturas, no se han podido liquidar los anticipos entregados.

**NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Este rubro esta compuesto por:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Retención en la Fuente año corriente	10.645,63	2.265,00
Retención en la Fuente años anteriores	54.572,37	52.307,37
Crédito Fiscal	<u>316.729,43</u>	<u>317.621,06</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>381.947,43</u></b>	<b><u>372.193,43</u></b>



**NOTA 09. ACTIVOS FIJOS**

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	VENTAS	SALDO 31/12/10
<b>DEPRECIABLES:</b>				
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.367,76	267.403,87	-205.766,59	70.005,04
Equipos de computación	4.770,34	60,80		4.831,14
Vehículos	1.295,42			1.295,42
<b>Suman</b>	<b>14.433,52</b>	<b>267.464,67</b>	<b>-205.766,59</b>	<b>76.131,60</b>
Depreciación acumulada	-6.802,95	-5.046,18	3.586,13	-8.263,00
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>7.630,57</b>	<b>262.418,49</b>	<b>-202.180,46</b>	<b>67.868,60</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 es de \$ 5.046,18 (\$ 795,89 en el año 2009).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/08	ADICIONES	AJUSTE	SALDO 31/12/09
<b>DEPRECIABLES:</b>				
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.367,76			8.367,76
Equipos de computación	2.642,43	2.127,91		4.770,34
Vehículos	1.295,42			1.295,42
<b>Suman</b>	<b>12.305,61</b>	<b>2.127,91</b>		<b>14.433,52</b>
Depreciación acumulada	-6.067,86	-795,89	60,80	-6.802,95
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>6.237,75</b>	<b>1.333,02</b>	<b>60,80</b>	<b>7.630,57</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2009 es de \$ 795,89 (\$ 1.838,40 en el año 2008).

**NOTA 10. INVERSIONES**

CONCEPTO	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Turisfranca, instalaciones (VER NOTA 12)	<u>112.530,78</u>	<u>112.530,78</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>112.530,78</u></b>	<b><u>112.530,78</u></b>

Corresponde a aportaciones en instalaciones para la empresa Turisfranca.

**NOTA 11. DERECHOS FIDUCIARIOS**

El saldo al 31/12/10 es de \$ 1.397.763,41 (\$ 1.397.763,41 al 31/12/09). Corresponden a bienes entregados por los accionistas para obtener la obligación de crédito con el Banco del Pacífico. Estos bienes se encuentran también registrados como aportes para futuras capitalizaciones debido a que forman parte de la garantía y pueden ser utilizados como fuente de pago para la mencionada obligación.

**NOTA 12. OBRAS CIVILES**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Construcción teleférico (1)	1.548.309,72	1.548.309,72
Menos)Amortización construcción teleférico	-371.514,55	0,00
Infraestructura en general (1)	1.386.581,15	1.499.111,93
Aportación instalaciones Turisfranca. (VER NOTA 10)	0,00	-112.530,78
Menos)Amortización Infraestructura en general	<u>-349.208,44</u>	<u>-603.327,35</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>2.214.167,68</u></b>	<b><u>2.331.563,52</u></b>

(1) Amortizado a 25 años. Gasto de amortización por el año 2010 \$ 117.395,64 (\$ 117.395,64 en el año 2009).

**NOTA 13. OTROS ACTIVOS**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares	
	31/12/10	31/12/09
Superintendencia de Compañías, litigio judicial (1)	52.805,94	0,00
Dr. César Egas, trámites cobros legales	130.000,00	0,00
Dr. Esteban Celi-Cuenta por cobrar a Largo Plazo	<u>36.226,24</u>	<u>36.226,24</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>219.032,18</u></b>	<b><u>36.226,24</u></b>

(1) Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1770 de abril 21 de 2011 deja sin efecto la disolución y liquidación de la empresa resuelta en la resolución No. 09.Q.IJ.5468 de diciembre 29 de 2009; e indica que se han realizado la provisión de las contribuciones de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

**NOTA 14. SOBREGIROS BANCARIOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$2.017,33 (\$ 12.805,93 en el año 2009) correspondiendo a sobregiro del Banco del Pichincha.

**NOTA 15. PRESTAMOS DE TERCEROS**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares	
	31/12/10	31/12/09
Magisterio	1.075.000,00	1.075.000,00
D.A.C. Fondo de cesantía	300.000,00	300.000,00
Hernandez Angel	75.761,57	81.011,57
Otros	<u>55.714,44</u>	<u>55.714,44</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>1.506.476,01</u></b>	<b><u>1.511.726,01</u></b>

Préstamos anteriores al año 2005, los cuales hasta la fecha del informe no se han realizado abonos, tampoco hay evidencia de acuerdos de pago.

**NOTA 16. PROVEEDORES NACIONALES**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Mccann Ericsson	136.746,04	136.746,04
Seguros Oriente	7.294,83	13.105,59
Hormipisos	8.289,13	8.289,13
Graiman	2.788,12	7.268,12
Otros	55.077,45	44.211,11
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>210.195,57</u></b>	<b><u>209.619,99</u></b>

**NOTA 17. PRÉSTAMO DE ACCIONISTAS**

Este rubro está compuesto por:

**A CORTO PLAZO:**

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Ec.Galo Hidalgo Jaramillo	851.130,01	891.749,52
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>851.130,01</u></b>	<b><u>891.749,52</u></b>

**A LARGO PLAZO:**

Accionista	Saldo al 31/12/09	Incremento	Decremento	Saldo al 31/12/10
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	2.329.130,50			2.329.130,50
Acosta Andrade Juan Bernardo	10.170,87			10.170,87
Acosta Andrade Alfonso	91.538,88			91.538,88
Acosta Andrade José Guillermo	98.317,49			98.317,49
Acosta Andrade Santiago	91.537,88			91.537,88
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	91.537,88			91.537,88
<b>Total</b>	<b>2.712.233,50</b>			<b>2.712.233,50</b>

Accionista	Saldo al 31/12/08	Incremento (1)	Decremento (2)	Saldo al 31/12/09
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	0,00	4.658.261,04	(2.329.130,54)	2.329.130,50
Acosta Andrade Juan Bernardo	0,00	20.341,77	(10.170,87)	10.170,87
Acosta Andrade Alfonso	0,00	183.076,76	(91.537,88)	91.538,88
Acosta Andrade José Guillermo	0,00	196.635,81	(98.318,32)	98.317,49
Acosta Andrade Santiago	0,00	183.075,76	(91.537,88)	91.537,88
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	0,00	183.075,76	(91.537,88)	91.537,88
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>5.424.466,87</b>	<b>(2.712.233,37)</b>	<b>2.712.233,50</b>

- (1) Mediante acta de junta extraordinaria y universal de accionistas del 14 de junio de 2009, se decide reclasificar a Préstamos de Accionistas a largo plazo el valor de \$ 5.424.466,87.
- (2) Posteriormente mediante acta extraordinaria y universal de accionistas del 4 de julio de 2009, se decide aumentar el capital de la empresa mediante la subrogación de créditos de los Préstamos de Accionistas a largo plazo.

**NOTA 18. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Este rubro está compuesto por:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Dr. César Egas, provisión trámites cobros legales	130.000,00	0,00
Superintendencia de Compañías, provisión litigio judicial (1)	52.805,94	0,00
Dr. Esteban Celi	37.500,00	37.500,00
Cesar Egas	18.000,00	18.000,00
Roberto Fegan	3.000,00	3.000,00
Otros	<u>3.119,77</u>	<u>3.119,77</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>241.305,94</u></b>	<b><u>61.619,77</u></b>

- (1) Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1770 de abril 21 de 2011 deja sin efecto la disolución y liquidación de la empresa resuelta en la resolución No. 09.Q.IJ.5468 de diciembre 29 de 2009; e indica que se han realizado la provisión de las contribuciones de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

**NOTA 19. PASIVOS A LARGO PLAZO**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Fideicomiso Cruz Loma	200.208,12	199.355,62
E.López Cordovez	<u>5.000,00</u>	<u>5.000,00</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>205.208,12</u></b>	<b><u>204.355,62</u></b>

Saldos desde el año 2005, a la fecha del informe no existen evidencia de cancelar los pasivos.



**NOTA 20. INGRESOS DIFERIDOS**

Este rubro está compuesto por:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Concesión diferida	<u>217.487,61</u>	<u>217.487,74</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>217.487,61</u></b>	<b><u>217.487,74</u></b>

Ingresos que se registran en resultados en la medida en que los mismos se devenguen, los mismos serán registrados en el estado de pérdidas y ganancias del año siguiente.

**NOTA 21. CAPITAL SUSCRITO**

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente, en dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	687	85.87%	687,00
Acosta Andrade Juan Bernardo	29	3.62%	29,00
Acosta Andrade Alfonso	27	3.38%	27,00
Acosta Andrade José Guillermo	27	3.38%	27,00
Acosta Andrade Santiago	27	3.38%	27,00
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	3	0.37%	3,00
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100.00%</b>	<b>800,00</b>

**NOTA 22. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Este rubro está compuesto por:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Ec. Galo Hidalgo Jaramillo	2.329.130,54	2.329.130,54
Galo Hidalgo Araujo	10.170,87	10.170,87
José Acosta Andrade	91.537,88	91.537,88
Juan Acosta Andrade	98.318,45	98.318,32
Alfonso Acosta Andrade	91.537,88	91.537,88
Santiago Acosta Andrade	91.537,88	91.537,88
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>2.712.233,50</u></b>	<b><u>2.712.233,37</u></b>

Según acta extraordinaria y universal de accionistas del 4 de julio de 2009, se decide aumentar el capital de la empresa mediante la subrogación de créditos de los Préstamos de Accionistas a largo plazo.

**NOTA 23. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detallan a continuación:

**VENTAS:**

Concepto	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Regalías locales	133.465,22	57.387,79
Arriendos-alícuotas	6.200,00	57.240,30
Concesión Uio	52.400,00	36.000,00
Eventos	26.430,00	59.250,00
Servicios y otros	<u>23.185,00</u>	<u>1.089,68</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>241.680,22</u></b>	<b><u>210.967,47</u></b>

**COSTO DE VENTAS:**

	31/12/10	31/12/09
Concesión usuario zona franca	75.022,88	2.200,00
Comisión administración	3.416,90	0,00
Conazofra 1% impuesto	1.708,45	891,72
Energía Eléctrica	3.101,01	4.724,02
Teléfono-Internet	5.149,31	5.443,39
Iva costo	8.799,17	0,00
Adecuaciones	26.913,26	0,00
Seguros	8.093,48	4.569,15
Mantenimiento	7.735,32	4.490,88
Guardianía	981,90	296,70
Impuestos y contribuciones	0,00	5.928,22
Honorarios profesionales	3.704,00	1.000,0
Comisiones Stanford, administración	0,00	2.450,00
Pérdida en venta de activos fijos	25.333,94	0,00
Amortización Infraestructura	117.395,64	117.395,64
Depreciaciones	5.046,18	795,89
Otros costos	<u>4.754,30</u>	<u>5.585,62</u>
<b>Saldo al 31/12</b>	<b><u>297.155,74</u></b>	<b><u>155.771,23</u></b>

La publicidad registrada en la contabilidad hasta el 31/12/08 es:

Año 2004:	\$ 246.727,78	Valores no auditados.
Año 2005:	\$ 426.682,41	
Año 2006:	\$ 80.581,67	
Año 2007:	\$ 100.507,23	
Año 2008:	\$ <u>0,00</u>	
Total publicidad:	\$ <u>854.499,09</u>	

Valores por canje publicitarios del año 2004 al 2006: \$ 375.796,69.

**NOTA 24. CUENTAS CONTINGENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es \$ 1.716.607,25 (\$ 1.716.607,25 al 31/12/09) y corresponden a valores contingentes debido a que al momento los concesionarios han presentado demandas a PROSTATUS S.A., los mismos esperan la resolución legal por parte de la Cámara de Comercio.

**NOTA 25. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Pérdida del ejercicio	( \$ 94.413,01)
+ ) Gastos no deducibles	<u>1.498,23</u>
Pérdida tributaria	( 93.914,78)
25% Impuesto a la renta causado	0,00
- ) Retenciones en la fuente	<u>(10.645,63)</u>
Saldo a favor de la empresa	<u>(10.645,63)</u>

Como usuario de Zona Franca, a partir del año 2007 se encuentra exento del pago del impuesto a la renta.

**Exoneración del impuesto a la renta:**

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

**NOTA 26. RESERVA LEGAL**

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**NOTA 27. EVENTOS SUBSECUENTES**

- Según resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1770 de abril 21 de 2011 la Superintendencia de Compañías deja sin efecto la disolución y liquidación de la empresa resuelta en la resolución No. 09.Q.IJ.5468 de diciembre 29 de 2009.
- De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

## **NOTA 28. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.**

### **CONCEPTO DE NIIF:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

### **SITUACION EN EL ECUADOR:**

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **PROSTATUS S.A.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2011 y se ha establecido como periodo de transición el año 2010, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros

comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

**PROSTATUS S.A.** hasta marzo de 2010 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2010, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2010 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2010, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2010, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2011.

**IMPORTANTE:**

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: " Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho."